Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

NOTA N° 026

Asunción, 16 de Marzo de 2020.-

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 Ad-Referéndum "Servicio de mantenimiento y retapizado de Sillones Odontológicos"
ID N° 372.363

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Facultad de Odontología, se dirige a Usted a fin de aclarar el punto de observación en el Contrato del Servicio de mantenimiento y retapizado de sillones odontológicos. El mismo fue comunicado a los oferentes en fecha 05 de Febrero del corriente año.

A partir de esa fecha se tomaron en cuenta los 10 dias hábiles de protesta establecidos dentro de la Ley N° 2051/03, transcurrido ese plazo el Contrato fue firmado en fecha 20 de febrero.

En espera de un despacho favorable, me despido atentamente.

Lic. **Rocio J. Troche Chena**
Jefa de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones